



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN,  
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Subdirección de Política Exterior

# Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA)

## Comité Ejecutivo

Mtra. Elma del Carmen Trejo García  
Investigadora Parlamentaria

Lic. Margarita Alvarez Romero  
Asistente de Investigador Parlamentario

Junio, 2007

## Índice

	Pág.
1. Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA)	1
2. Antecedentes	1
3. Estructura	1
4. Estados Miembros	3
5. Misión	4
6. Marco Jurídico de COPA	4
7. Reuniones y Declaraciones	4

## **1. Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA)**

La Confederación Parlamentaria de las Américas es un foro que reúne las Asambleas Parlamentarias de los Estados unitarios, federales y federados, los Parlamentos Regionales y las Organizaciones Interparlamentarias de las Américas.

## **2. Antecedentes<sup>1</sup>**

En el marco de las Reuniones de las Cumbres de las Américas, la Asamblea Nacional de Québec invitó a los miembros de los Parlamentos de los Estados unitarios, federales y federados, de los Parlamentos Regionales y de las Organizaciones Interparlamentarias del Continente, a participar en una conferencia en la Ciudad de Québec, del 18 al 22 de septiembre de 1997, en torno al tema 'Las Américas de 2005: democracia, desarrollo y prosperidad'.

En la Declaración Final se propuso la creación de un Comité Directivo encargado de estudiar las modalidades que favorecieran el establecimiento de un diálogo parlamentario interamericano permanente.

Posteriormente, se acordó que este Comité Directivo de la COPA se convirtiera en Comité Ejecutivo y comenzaron sus reuniones en 1998.

Para el año 2000, en la Reunión que se llevó a cabo en Puerto Rico se procedió a la adopción de los Principios Directores que definían la misión de la organización, sus objetivos y modalidades de funcionamiento. Desde entonces, la COPA se convirtió en un foro interparlamentario permanente.

La Conferencia Parlamentaria de las Américas se convirtió en la Confederación Parlamentaria de las Américas.

## **3. Estructura**

La COPA está integrada por una Asamblea General, un Comité Ejecutivo, la Red de Mujeres Parlamentarias, seis Comisiones Temáticas Permanentes de Trabajo y de tres secretarías ubicadas en México, Brasil y Québec.

- Asamblea General

La Asamblea General es el órgano supremo de la COPA, sus principales funciones consisten en:

---

<sup>1</sup> [http://www.copa.qc.ca/Espagnol/Quisommes\\_esp/Historique\\_esp/index.html](http://www.copa.qc.ca/Espagnol/Quisommes_esp/Historique_esp/index.html)

- a. Debatir en torno a los temas relacionados en las áreas de atención de la COPA.
- b. Aprobar, de manera consensuada, las recomendaciones que expresen los puntos de vista de la COPA.
- c. Ratificar el nombramiento de los integrantes del Comité Ejecutivo.

La Asamblea General se reúne preferentemente cada 18 meses, por invitación de un Congreso o una Asamblea Parlamentaria de las Américas.

Las delegaciones que participan en las Asambleas Generales deben respetar los principios de equidad entre los géneros y de pluralismo político.

- Comité Ejecutivo

Las actividades de organización y administración de la COPA están a cargo del Comité Ejecutivo.

El Comité Ejecutivo de la Confederación ejerce por consenso los poderes conferidos por la Asamblea General y vela por la ejecución de sus decisiones. Puede decidir por la Asamblea General *ad referéndum* en casos extraordinarios y urgentes.

Define el lugar, la fecha y el orden del día de las Asambleas Generales, conjuntamente con la Asamblea Parlamentaria o el Congreso anfitrión. El Comité Ejecutivo está integrado por parlamentarios de las cinco regiones de las Américas.

- Red de Mujeres Parlamentarias

La Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas congrega a las mujeres miembros de las Asambleas Parlamentarias de los Estados unitarios, federales, federados y asociados, de los Parlamentos Regionales y de las Organizaciones Interparlamentarias de las Américas.

En el marco de los procesos de integración de las Américas, favorece la concertación sobre temas relativos a la condición femenina con vistas a promover la equidad entre los hombres y las mujeres, la paz y el desarrollo humano y la implicación de la mujer en los procesos decisorios.

- Comisiones de Trabajo Temáticas de la COPA

Las comisiones de trabajo temáticas de la COPA tienen por objetivo asegurar, en función de sus respectivos campos de competencias, entre otros, el seguimiento del proceso de negociación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) que fue implementado en el marco de las Cumbres de las Américas y de cualquier

otro tema que el Comité Ejecutivo le confíe.

- Secretarías de COPA

La COPA está integrada por tres Secretarías situadas en México, Brasil y Québec; cada una de ellas tiene como propósito proporcionar apoyo administrativo a la Organización en cada región donde se encuentran ubicadas.

#### **4. Estados Miembros**

- Antillas
- Aruba
- Argentina
- Bahamas
- Barbados
- Belice
- Bermudas
- Bolivia
- Brasil
- Chile
- Canadá
- Colombia
- Costa Rica
- Cuba
- Ecuador
- Estados Unidos
- Guatemala
- Haití
- Honduras
- Jamaica
- México
- Nicaragua
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Puerto Rico
- República Dominicana
- Sta. Lucía
- Suriname
- Trinidad
- Tobago
- El Salvador
- Uruguay

- Venezuela

## 5. Misión

La Confederación, creada por iniciativa de los parlamentarios, favorece la concertación en torno a problemáticas vinculadas con la cooperación interamericana y en particular a las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas y al proceso de creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

De manera más específica, la Confederación se propone:

1. Representar ante las instancias ejecutivas de las Américas los intereses y las aspiraciones de las poblaciones del Continente con respecto a las problemáticas e impactos planteados por el proceso de integración continental.
2. Desarrollar y fortalecer los medios de acción parlamentaria en el marco del proceso de integración continental y de la globalización.
3. Promover las actividades y el papel de los parlamentarios.
4. Contribuir al fortalecimiento de la democracia parlamentaria y la edificación de una comunidad de las Américas basada en la paz, la democracia, la justicia social y la equidad entre los sexos.
5. Crear una nueva sinergia entre los líderes legislativos de las diferentes Asambleas Parlamentarias, Parlamentos Regionales y Organizaciones Interparlamentarias del Continente.

## 6. Marco Jurídico de COPA

- Estatuto de la Confederación Parlamentaria de las Américas

Establece la naturaleza y objetivos de la COPA, los lineamientos de participación de los Estados Miembros así como sus derechos y obligaciones, la estructura de la COPA y las facultades de sus Órganos.

## 7. Reuniones y Declaraciones<sup>2</sup>

Reunión	<b>Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia</b>
---------	---

<sup>2</sup> [http://www.copa.qc.ca/Espagnol/Reunions\\_missionse/index.html](http://www.copa.qc.ca/Espagnol/Reunions_missionse/index.html)

Fecha	8 al 10 de Octubre de 1999.
Lugar	Ciudad de Québec, Canadá.
Temas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aceptó que Puerto Rico hiciera la Asamblea General de la Conferencia (12 y el 16 de julio del año 2000).</li> <li>• Los Parlamentos de la República Dominicana y de la Provincia de San Juan (Argentina) manifestaron su voluntad de ser anfitriones de las Asambleas Generales del 2001 y del 2002 respectivamente.</li> <li>• Se propuso que la próxima Asamblea General tenga una duración de dos días y que esté precedida por la reunión del Comité Ejecutivo y de la reunión de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, cada uno de estos dos eventos durará un día.</li> <li>• Se acordó que la lucha contra la pobreza en el contexto de la integración de las Américas sea el tema de la próxima Asamblea General, considerando los subtemas de la educación, la deuda externa, la lucha contra el narcotráfico, la seguridad pública y la corrupción en la elaboración de la temática de la Asamblea General.</li> <li>• Se comentó la creación de un grupo de trabajo, formado por miembros del Comité Ejecutivo, encargado de proporcionar las precisiones necesarias a los principios directores, adoptados en La Antigua Guatemala con ocasión de la Segunda Reunión del Comité Directivo de la Conferencia, con vistas a su aprobación por la Asamblea General a realizarse en Puerto Rico.</li> <li>• Se planteó que una delegación del Comité Ejecutivo Provisorio realice una misión en Washington D.C., a comienzos del mes de febrero del 2000 para promover la Conferencia y su próxima Asamblea General ante el Congreso de los Estados Unidos y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.</li> <li>• Se presentaron las conclusiones de la reunión del Comité Ejecutivo de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas.</li> <li>• El Comité Ejecutivo se complació del estado de avance de los trabajos de la Cátedra Interamericana de Investigación sobre las estrategias parlamentarias frente a la integración continental, en la que colaboran el Colegio de las Américas y la Conferencia Parlamentaria de las Américas.</li> </ul>

Reunión	<b>Reunión del Comité Ejecutivo y ceremonia de asunción de cargo</b>
Fecha	9 al 10 octubre de 2000.

Lugar	Brasilia, Brasil.
Temas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El nuevo Comité Ejecutivo de la Conferencia se reunió por primera vez.</li> <li>• Se presentó el Plan de Acción y fue adoptado por los miembros del Comité.</li> <li>• Se trabajó en la preparación de la reunión de la Ciudad de Québec, Canadá, del 16 al 20 de abril de 2001.</li> <li>• La ceremonia de asunción y protesta al cargo del Presidente de la Conferencia tuvo lugar el 10 de octubre en presencia de diversas personalidades políticas brasileñas, así mismo prestaron juramento los Vicepresidentes Regionales de la Conferencia.</li> </ul>

Reunión	<b>Reunión extraordinaria del Comité Ejecutivo de la COPA en Québec en el marco de la Cumbre de las Américas</b>
Fecha	16 al 19 de abril de 2001.
Lugar	Québec, Canadá.
Temas	<p>Reunión del Comité Ejecutivo de la COPA (18 y 19 de abril de 2001)</p> <p>Declaración Parlamentaria de la Ciudad de Quebec</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debatió las implicaciones de los procesos de integración hemisférica, del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y del fortalecimiento de la democracia.</li> <li>• Se reiteró el apoyo a los objetivos de las Cumbres de las Américas.</li> <li>• Se reafirmó que los parlamentarios deben estar asociados a los procesos de integración regional.</li> <li>• Se afirmó que cualquier acuerdo de integración debe respetar los acuerdos regionales existentes, los derechos de los trabajadores y la protección del medio ambiente.</li> <li>• Los parlamentarios deben suscitar un debate público sobre la integración del Continente Americano.</li> <li>• Se debe instaurar un diálogo continuo con las instancias ejecutivas del continente que permita fortalecer la transparencia y la legitimidad del proceso de la primera Cumbre de las Américas.</li> <li>• Se establecieron las bases del diálogo con los Jefes de Estado</li> </ul>

	<p>y de Gobierno al adoptar, con motivo de las dos primeras Asambleas Generales de la COPA, declaraciones y recomendaciones sobre las problemáticas fundamentales de la cooperación interamericana, que ya les fueron transmitidas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas adoptó resoluciones sobre la necesidad de tomar en consideración las preocupaciones sociales y económicas de las mujeres en el contexto de integración hemisférica.</li><li>• Se implementará el Plan de Acción con el objetivo de favorecer la participación activa de los parlamentarios en las negociaciones de los acuerdos de integración, al igual que en la defensa y el fortalecimiento de la democracia.</li></ul> <p>Plan de Acción</p> <p>I. Diálogo entre la COPA y los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas</p> <p>Con el objeto de cooperar en el proceso de las Cumbres de las Américas, los parlamentarios se comprometen a:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. iniciar las gestiones necesarias ante los Jefes de Estado y de Gobierno a fin que éstos asocien a sus respectivos parlamentos, al igual que a la COPA, en las discusiones y decisiones de las Cumbres de las Américas y de las reuniones ministeriales hemisféricas;</li><li>2. escuchar a los representantes del Grupo de Seguimiento de la Cumbre y a los negociadores del ALCA;</li><li>3. intentar que la COPA sea reconocida oficialmente como el foro legítimo de los Estados unitarios, federales, federados y asociados y de los parlamentos regionales y las organizaciones interparlamentarias del continente y que, en este concepto, los delegados de la COPA sean recibidos:</li></ol> <ul style="list-style-type: none"><li>• por los Jefes de Estado y de Gobierno en las Cumbres de las Américas, como es costumbre en diversos foros internacionales;</li><li>• por los ministros de Relaciones Exteriores con ocasión de las Asambleas Generales de la OEA;</li><li>• por los ministros de Comercio con ocasión de las reuniones ministeriales relativas a las negociaciones del ALCA.</li></ul> <p>II. La COPA y las negociaciones del ALCA</p> <p>Con el objeto de hacer valer los intereses y las aspiraciones de las poblaciones que representan e incrementar su participación en las negociaciones del ALCA, los parlamentarios se comprometen a:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. tomar las medidas necesarias para informar a las poblaciones que representan acerca de las implicaciones del ALCA a fin de abrir el debate sobre estos temas;</li><li>2. efectuar consultas públicas sobre el ALCA, de acuerdo con el</li></ol>
--	--

	<p>pedido formulado en la Declaración Parlamentaria de la Segunda Asamblea General de la COPA, celebrada en Puerto Rico, en julio de 2000, y transmitir las conclusiones de sus consultas públicas a la COPA para que ésta informe a las demás Asambleas Parlamentarias de las Américas;</p> <ol style="list-style-type: none"><li>3. evaluar las consecuencias que el ALCA puede tener en las poblaciones que representan y en su capacidad para legislar en determinadas áreas;</li><li>4. evaluar los impactos del libre comercio y de la integración hemisférica sobre las mujeres y dar a conocer los resultados a la población, a los parlamentarios y a los jefes de Estado y de Gobierno;</li><li>5. comunicar sus expectativas y sus preocupaciones con respecto al ALCA, como también las de sus conciudadanos, a los Jefes de Estado y de Gobierno;</li><li>6. tomar las medidas necesarias para que los textos de negociación del ALCA les sean transmitidos de forma regular.</li></ol> <p>III. La COPA y el fortalecimiento de la democracia representativa Con el propósito de fortalecer la democracia representativa en las Américas, los parlamentarios se comprometen a:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. mantener una función de vigía en cuanto al respeto, en cada Estado, de los principios básicos de la democracia;</li><li>2. implementar medidas tendientes a mejorar el funcionamiento de las instituciones, en particular de su respectivo parlamento;</li><li>3. desarrollar políticas de lucha contra la corrupción, siguiendo la resolución adoptada en la segunda Asamblea General de la COPA;</li><li>4. contribuir, en el marco de misiones de observación electoral, a la realización de elecciones justas y transparentes en las Américas.</li></ol> <p>IV. Implementación del Plan de Acción Con el propósito de asegurar la implementación del presente Plan de Acción, los parlamentarios se comprometen a:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. crear redes parlamentarias dentro de la COPA, en especial una referida al ALCA y otra sobre el fortalecimiento de la democracia que favorezcan el intercambio de información y la consulta de especialistas vía Internet;</li><li>2. mantener y desarrollar las redes de comunicación y de información de la COPA destinadas a los parlamentarios de las Américas;</li><li>3. mantener y mejorar la cooperación emprendida con las organizaciones de la sociedad civil;</li><li>4. continuar la colaboración con el Colegio de las Américas en el marco de los trabajos de la Cátedra Interamericana de Investigación sobre las Estrategias Parlamentarias frente a la Integración Continental.</li></ol>
--	--

Reunión	<b>Reunión del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA)</b>
Fecha	1 al 3 de mayo de 2002.
Lugar	México, Distrito Federal.
Temas	<p>La reunión versó en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecimiento del marco normativo y de operación de la Conferencia.</li><li>• Relación de la COPA con otras organizaciones internacionales.</li><li>• Propuestas y organización de la VI Asamblea General de la Confederación.</li></ul> <p>Se llegó a los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• En relación de la personalidad jurídica de la COPA, se aprobó que se realice su registro como Asociación Civil, conforme a la legislación mexicana.</li><li>• Se acordó iniciar los procedimientos para la integración de COPA como miembro asociado de la Unión Interparlamentaria Mundial (UIP) y se informó que ha sido acreditado como observador en el Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA).</li><li>• Se conformó una comisión para integrar un documento propositivo de la actualización de los Estatutos de la COPA.</li><li>• Se asignaron tareas y responsabilidades a las 3 Secretarías: México (Secretaría de 2 comisiones, seguimientos parlamentario y político de algunos países, Secretaría Ejecutiva y actas de COPA), Brasil (Secretaría de 2 comisiones, seguimientos parlamentario y político de algunos países, publicación de la Revista COPA Magazine, sitio de Internet) y Québec (Secretaría de 2 comisiones, seguimientos parlamentario y político de algunos países, Red de Mujeres Parlamentarias, compilación y actualización de la base de datos y sitio de Internet y Traducción).</li><li>• Creación de la Secretaría Ejecutiva.</li><li>• Respecto del financiamiento permanente de la COPA se establecieron las aportaciones anuales.</li><li>• Se determinó el logotipo de COPA.</li><li>• Se crearon 6 comisiones de trabajo permanente:<ul style="list-style-type: none"><li>○ ALCA, Economía, Comercio, Trabajo y Migración.</li><li>○ Democracia y Derechos Humanos.</li><li>○ Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.</li></ul></li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Salud y Desarrollo Social.</li> <li>○ Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.</li> <li>○ Paz y Seguridad Pública.</li> <li>● Se invitó a fortalecer el papel de los parlamentarios en la toma de decisiones, en asuntos que tienen impacto en la economía y el bienestar de los pueblos de las Américas.</li> <li>● Se ratificó la voluntad para continuar trabajando por la unidad, integración, cooperación y solidaridad entre los Parlamentos integrantes de la COPA.</li> </ul>
--	--

Reunión	<b>Reunión del Comité Ejecutivo de la COPA</b>
Fecha	21 al 23 de febrero de 2003.
Lugar	Isla Margarita, Venezuela.
Temas	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se presentaron el proyecto de las adiciones a los estatutos para insertar el reglamento que norme el funcionamiento de las Comisiones.</li> <li>● Establecieron las condiciones para la creación de las misiones de observadores electorales de la COPA como mecanismo institucional.</li> <li>● Diseño y aprobación de la agenda anual de la Organización Parlamentaria que promueve la cooperación interamericana.</li> <li>● COPA emitió sus pronunciamientos políticos sobre la situación de Venezuela, así como de los conflictos internacionales en el caso de Irak.</li> <li>● Se determinaron las responsabilidades y distribución de su órgano divulgativo 'COPA Magazine'.</li> </ul>

Reunión	<b>Reunión del Comité Ejecutivo de la COPA</b>
Fecha	22 al 26 de marzo de 2004.
Lugar	Brasilia, Brasil.
Temas	<p>Se propuso a través del Planeamiento Estratégico 2004-2005:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Diagnosticar en cada región la participación de cada país en COPA.</li> <li>● COPA debe ser el espacio político y parlamentario para</li> </ul>

	<p>discusión de grandes temas que irán a influir en el destino de las Américas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Altercar contactos con las entidades cogéneras (FIPA, PARLATINO) para establecer pactos y discusiones que conduzcan a una misma aspiración política.</li> <li>• Los parlamentarios deben participar en los eventos intermedios y en la asamblea general para intercambiar información con los diferentes segmentos de la sociedad civil y de la política exterior.</li> <li>• COPA debe extender y formar grupos de estudio con universidades y organismos internacionales que se dedican al mundo parlamentario.</li> <li>• Efectuar una política de finanzas objetiva.</li> <li>• Crear reglas y una sucesión de viajes para observar las contiendas electorales de los países de las Américas y prestar un gran servicio para la democracia.</li> <li>• COPA emitió sus pronunciamientos políticos sobre Haití, así como de las misiones de observación electoral.</li> </ul>
--	---

Reunión	<b>Reunión del Comité Ejecutivo de la COPA</b>
Fecha	23 al 25 de septiembre de 2004.
Lugar	San Juan, Puerto Rico.
Temas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reconoció la importancia de la revista COPA Magazine como medio para la divulgación del trabajo parlamentario y político de la organización.</li> <li>• Se habló de los desafíos que debe enfrentar COPA.</li> <li>• Se destacó que el participar como observar electoral otorga un buen significado político a la organización.</li> <li>• Se informó de los cambios en la Secretaría Ejecutiva.</li> <li>• Se comentó de las traducciones de los textos en francés e inglés.</li> <li>• Se habló del mantenimiento del sitio web de COPA.</li> <li>• Se trató el financiamiento de COPA.</li> <li>• COPA emitió sus pronunciamientos políticos sobre Haití, así como de Haití.</li> </ul>

Reunión	<b>Reunión del Comité Ejecutivo de la COPA</b>
---------	--

Fecha	4 al 6 de marzo de 2005.
Lugar	La Habana, Cuba.
Temas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COPA emitió sus pronunciamientos políticos sobre Haití e Ingrid Betacourt.</li> </ul>

Reunión	<b>Reunión del Comité Ejecutivo de la COPA</b>
Fecha	18 al 19 de agosto de 2005.
Lugar	Quito, Ecuador.
Temas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó el 'Seminario de migración y desarrollo económico: el papel de los parlamentos en el mundo contemporáneo' y se llevó a cabo en tres grandes rubros:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Migraciones en la globalización.</li> <li>○ Migraciones y derechos humanos.</li> <li>○ Migraciones y desarrollo económico.</li> </ul> </li> <li>• COPA emitió sus pronunciamientos políticos sobre Haití y Bolivia.</li> </ul>

Reunión	<b>Reunión del Comité Ejecutivo de la COPA</b>
Fecha	2 de marzo de 2005.
Lugar	México, México.
Temas	<p>Se emitieron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una recomendación sobre la ratificación de la Convención de la UNESCO sobre la diversidad cultural</li> <li>• Una resolución sobre la creación de una única organización responsable del diálogo interparlamentario en las Américas, es decir, se inició el diálogo oficial FIPA y COPA con vistas a la creación de una organización responsable del diálogo interparlamentario en las Américas.</li> <li>• Una resolución sobre los derechos humanos</li> </ul>

Reunión	<b>Reunión del Comité Ejecutivo de la COPA</b>
Fecha	23 al 24 de noviembre de 2006.
Lugar	La Plata, Argentina.
Temas	<p>Se emite la 'Resolución sobre la creación de un comité conjunto de trabajo entre el Foro interparlamentario de las Américas (FIPA) y la Confederación parlamentaria de las Américas (COPA)'.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• A través de la Resolución se decide participar en los trabajos conjuntos COPA-FIPA, cuyo propósito sería principalmente:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Contribuir a una comunicación recíproca entre ambas organizaciones.</li><li>○ Analizar las estructuras apropiadas para permitir la integración de ambas organizaciones.</li><li>○ Elaborar un plan de acción para tal efecto.</li><li>○ Cursar invitaciones recíprocas entre las dos organizaciones.</li></ul></li><li>• El Comité tiene la obligación de elevar informes al Comité Ejecutivo y a la Asamblea General sobre las conversaciones, propuestas y recomendaciones elaboradas con vistas a integrar ambas organizaciones.</li><li>• Se desea una posible integración de ambas organizaciones antes de fines de 2008.</li><li>• Se emitió una moción de agradecimiento al fundador y anterior presidente de la COPA.</li></ul>



## **COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

Dip. Ma. del Carmen Pinete Vargas  
Presidenta

Dip. Daniel Torres García  
Secretario

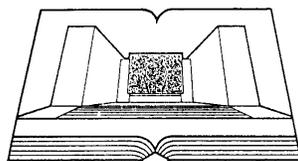
Dip. María Elena de las Nieves Noriega Blanco Virgil  
Secretaria

### **SECRETARÍA GENERAL**

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez  
Secretario General

### **SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

Lic. Emilio Suárez Licona  
Encargado



### **CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Francisco Luna Kan  
Director General

### **DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Jorge González Chávez  
Director

### **SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR**

Mtra. Elma del Carmen Trejo García  
Subdirectora

Lic. Margarita Alvarez Romero  
C.P. Trinidad O. Moreno Becerra  
Efrén Corona Aguilar